



Otras Modalidades

Requisitos y documentos para postular

Estudiantes de quinto de secundaria	Egresados de secundaria
<p>Documento que acredite estar cursando quinto de secundaria en el presente año.</p> <p>Al finalizar el año escolar deberá remitir el Certificado oficial de primero a quinto de secundaria (original) o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)¹.</p> <p>Este último se puede descargar de la página web de MINEDU (https://constancia.minedu.gob.pe)</p>	<p>Certificado oficial de primero a quinto de secundaria (original) o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)¹.</p> <p>Este último se puede descargar de la página web de MINEDU (https://constancia.minedu.gob.pe)</p>
<p>Copia nítida y a color del documento nacional de identidad vigente (D.N.I.). En el caso de extranjeros copia legalizada del carné de extranjería o pasaporte.</p>	
<p>Ensayo de una página escrita a mano, de un tema de libre elección. Utilizar hoja tamaño A4, con un mínimo de 25 líneas, letra legible, sin borrones ni enmendaduras.</p>	
<p>Foto en formato JPG, tomada en estudio fotográfico. Más información aquí</p>	
<p>Pago por concepto de derecho de postulación de S/. 350.00 soles².</p>	

Los procesos de inscripción se realizan a través del correo admissionvirtual@ue.edu.pe donde deberá remitir los documentos indicados.

Requisitos y documentos adicionales según cada caso

Deportistas calificados	Constancia del Instituto Peruano del Deporte (IPD) declarándolo ser o haber sido seleccionado o preseleccionado nacional. La constancia no deberá tener una antigüedad mayor a seis meses.
Diplomáticos, cónyuges e hijos	Constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredite al diplomático o funcionario peruano o extranjero de la embajada acreditada en el Perú y los documentos de filiación (partida de matrimonio o partida de nacimiento) que acredite el parentesco.
Primeros puestos de educación secundaria³	<p>Cuadro de mérito firmado y sellado por la dirección del colegio y visado por la UGEL correspondiente, que indique haber ocupado el primer o segundo puesto durante toda la secundaria.</p> <p>Egresados en el 2020 o 2021.</p>

Titulados o graduados de instituciones de educación superior

Copia del diploma o título autenticada por la Secretaría General o autoridad de rango equivalente.
Certificado oficial de estudios de la institución de procedencia que detalle la fecha (día/mes/año) de la primera matrícula académica.
Constancia de primera matrícula de la institución de procedencia.
En caso de haber cursado estudios en el extranjero la documentación deberá ser traducida al español (si fuera el caso), por un traductor oficial y sellada por el consulado del Perú en dicho país y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Informes e Inscripciones

Oficina de Admisión de Pregrado

Atención presencial

Campus Alonso de Molina 1652 Monterrico Surco - Lima

Central telefónica: (01) 712-7205 (Opción 1)

Horario de atención: Lunes a viernes 10:00 a.m. - 6:45 p.m.

Atención remota

Un asesor se comunicará contigo por llamada o whatsapp luego de escribirnos por:

Informes: exitoesan@ue.edu.pe

Inscripciones: admissionvirtual@ue.edu.pe

Pre insíbete

¹ El Certificado oficial de estudios de primero a quinto de secundaria original debe consignar los nombres y apellidos tal como figuran en el documento de identidad a presentar, adicionalmente debe estar en óptimas condiciones: sin manchas, sin enmendaduras u otros.

² Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser revalidados a través del Ministerio de Educación del Perú con la finalidad de obtener el certificado oficial de notas de primero a quinto de secundaria original.

³ Si como resultado del proceso de admisión es considerado pre admitido, al concluir el año escolar, deberá presentar de manera obligatoria el certificado oficial de estudios de primero a quinto de secundaria (original).

El derecho de postulación no es reembolsable.

Consultar requisitos adicionales en la Oficina de Admisión de Pregrado.